



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

DICTAMEN DE COMISIÓN Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

7-CHPPM-24- 08-2022

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los Regidores integrantes de la comisión Edilicia de **HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto que se estudie, en su caso, se apruebe el proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, en consecuencia, se apruebe elevar al Honorable Congreso del Estado de Jalisco, Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023, en razón por la cual nos permitimos hacer de su conocimiento los siguientes

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jal. siendo las 9:00 hrs. del día 22 del mes de Agosto del año 2022, reunidos en sala de Cabildo del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. con domicilio en Ramon Corona Sur # 32 , centro, C.P. 49650 Tamazula de Gordiano, Jal., se encuentran reunidos previa convocatoria con el objeto de celebrar la sesión de trabajo de la comisión Edilicia de **HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**. La Regidora **JULIETA TORRES BARBOSA** , quien de conformidad al acta de ayuntamiento de fecha 1º de Octubre de 2021 preside la Comisión Edilicia de **HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**; la Regidora **ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Vocal; la Síndico **SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ**, Vocal; la Regidora **MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN**, Vocal; Presidente Municipal **RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Vocal; el Secretario General **FERNANDO GODINEZ LARA** como secretario Técnico, y como invitados el Maestro Arnoldo Solórzano Cuevas Tesorero Municipal, la Tec. Luz Elena Murguía Vidales y C. Leticia Rojas, Rodríguez. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- II.-Aprobación del orden del día.



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL

III.- Participación Maestro Arnoldo Solórzano Cuevas, la Tec. Luz Elena Murguía Vidales y la C. Leticia Rojas Rodríguez Jefa de Ingresos su amable presencia para presentar la propuesta de Ley de Ingresos.

IV.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Acto seguido, la Regidora Julieta Torres Barbosa pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión de instalación de la comisión edilicia de HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) C. JULIETA TORRES BARBOSA	Presidente de la comisión	X	
b) C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNANDEZ.	vocal	X	
c) C. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ	vocal	X	
D) C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN	vocal	X	
E) C. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA	Vocal	X	
F) C. FERNANDO GODINEZ LARA	SECRETARIO TÉCNICO	X	
G) C. ARNOLDO SOLORZANO CUEVAS	TESORERO MUNICIPAL	X	
H) C. LUZ ELENA MURGUIA VIDALES	AUXILIAR CONTABLE Y ENCARGADA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	X	
I) C. LETICIA ROJAS RODRIGUEZ	JEFA DE INGRESOS	X	

La Regidora JULIETA TORRES BARBOSA señala la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión, declarando la existencia de quórum legal.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Posterior a la lectura del orden del día, la Regidora Julieta Torres Barbosa, Presidenta de la comisión pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día antes mencionado.



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL

Quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

III. PARTICIPACIÓN DEL MAESTRO ARNOLDO SOLÓRZANO CUEVAS , LA TEC. LUZ ELENA MURGUIA VIDALES y LA LIC LETICIA ROJAS RODRIGEZ.

Se tomó el uso de la voz por el área de Tesorería, se manifestó que en muchos años en Tamazula no se había trabajado la Ley de Ingresos como en esta ocasión, se explicó que se trabajó con cada área en varias mesas de trabajo para que cada área manifestara y propusieran las cuotas, asimismo, se manifestó que se trabajó en el catálogo que la Ley nos manda, quedando más simple para entenderla, así como también se agregaron muchos conceptos que se venían cobrando pero no en su concepto adecuado ni indicado, así como también quedó asentado que se agregaron muchos conceptos que actualmente no se cobran por no tenerse , pero se asentaron de una vez por si en algún momento se requieren, ya estén contemplados en la ley.

Se llamó a la oficial de Registro Civil, al jefe de Estacionómetros , al director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para ajustar algunas cuotas y disipar algunas dudas.

Posterior a eso se explicó artículo por artículo para ver dudas y analizar cuotas pero debido a que la propuesta de ley es muy amplia se pauso la reunión, siendo las 3:00 pm, acordando que el viernes 26 se reanudaría a las 8:30, am para que tuvieran la oportunidad de revisar para que el día viernes se pudieran dilucidar todas las dudas.

Reanudando la reunión el día viernes 26 de agosto a las 8:30, am estando presentes:

REGIDORES	CARGO EN LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
a) C. JULIETA TORRES BARBOSA	Presidente de la comisión	X	
b) C. ADRIANA LETICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.	vocal	X	
c) C. SINDI NAYELI BRAVO MUÑIZ	vocal	X	
D) C. MA. GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN	vocal		x
E) C. RAÚL EVERARDO GUTIÉRREZ CASTAÑEDA	Vocal	X	
F) C. FERNANDO GODINEZ LARA	SECRETARIO TÉCNICO	X	
G) C. ARNOLDO SOLÓRZANO CUEVAS	TESORERO MUNICIPAL	X	



Tamazula
de Gordiano
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

H) C. LUZ ELENA MURGUIA VIDALES	AUXILIAR CONTABLE Y ENCARGADA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	X	
D) C. LETICIA ROJAS RODRÍGUEZ	JEFA DE INGRESOS	X	

Se continuó con la revisión de la propuesta de Ley analizando cuotas y multas, se ajustaron varias a la baja. Posterior a eso se votó en la comisión, teniendo a favor Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Julieta Torres Barbosa y Adriana Leticia López Hernández, Guadalupe González Santillán, ausente y Sindi Nayeli Bravo Muñoz, se ausentó de la reunión antes de la votación y no regresó a la misma, quedando 3 votos a favor y 2 ausentes.

IV.- CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión de la comisión edilicia de **HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO**, Jal. levantándose la presente acta y firmando al calce los que en ella intervinieron siendo las 2:00 HORAS PM del mismo día, queda por clausurada la sesión.

En mérito de lo expuesto por esta HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, Jalisco se dictamina bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1.- Mediante sesión ordinaria de la **HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO**, Jalisco, celebrada los días 22 y 26 de agosto del año en curso, bajo el punto número III del orden del día aprobado, los Regidores asistentes, incluidos los invitados, así como el Tesorero, Directoras y Directores de las diferentes áreas de la administración pública municipal, se explicó y expuso la Iniciativa de propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, habiéndose declarado un sólo receso, aclarándose dudas y realizándose modificaciones correspondientes, se estudió, revisó y analizó el proyecto de Ley propuesto por la Tesorería Municipal, incluyendo en la misma Ingresos, Definiciones, Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones de los diversos niveles de gobierno, en sus diferentes capítulos establecidos conforme a lo dispuesto por los artículos 31 fracción IV 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción IV, artículo 88, primer párrafo, y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 27,



**Tamazula
de Gordiano**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

párrafo primero y 37 fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 10 y 15, primer párrafo de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco; artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; artículos 46 a 48, 60, 61 fracción I, 63, 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

2.- Para incrementar la recaudación propia es necesario modernizar las diferentes áreas recaudatorias de la administración pública municipal, tales como la modernización catastral y la actualización y creación de Plan Municipal de Desarrollo de Centro de Población y Planes Parciales de Desarrollo (por primera vez en Tamazula de Gordiano, Jalisco), así como políticas fiscales que se tomen en materia de recaudación hacendaria, implicando realizar previamente un análisis de los efectos de las decisiones que se tomen, tanto en el ámbito social, económico y presupuestal, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023, será el instrumento que faculta a la autoridad Hacendaria Municipal a cobrar los conceptos establecidos en ley, mismos que fueron actualizados, no solo en cuanto a sus momentos, trabajo que no se realizaba en muchos años, ya que se limitaban a aumentar el porcentaje de inflación anual, señalado por el Banco de México, sino que se realizó una actualización de conceptos y número de tramites que no se contemplan en la ley vigente.

3.- En razón de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, Jalisco, con fundamento en los artículo 40, fracción I, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, en sesión de comision celebrada los días 22 y 26 de agosto del año en curso y una vez analizada y estudiada, y estudiado el proyecto de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio 2023, así como basados en la explicación técnica proporcionada por el Tesorero Municipal y demás áreas del municipio y exposición de motivos, el cuerpo normativo, anexos y estudios técnicos que justifican las modificaciones de fondo de la Ley vigente, aprobamos por mayoría de los miembros de la Comisión por 3 votos a favor y 2 ausentes, proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el dictamen que contiene.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO: Se aprueba en lo general y en lo particular la propuesta de Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2023, misma que consta de 170 artículos más sus 14 Transitorios y sus anexos, firmándose por los integrantes presentes de esta Comisión, y turnándose al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación definitiva y turno al Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

SEGUNDO: Se faculta e instruye al Presidente Municipal, al Encargado de la Hacienda Municipal, a la Directora de Ingresos y al Secretario General del H. Ayuntamiento; para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de éste Dictamen, en lo que se refiere a la presentación y envío de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; para el ejercicio fiscal 2023, al Congreso del Estado en copia certificada y/o extracto del Acta del Ayuntamiento, en la cual conste la aprobación de la iniciativa por el Pleno del Ayuntamiento, con los insertos de Ley correspondientes.

TERCERO: Notifíquese el contenido del presente Dictamen al Tesorero, a la Jefatura de Ingresos y a la Dirección de Catastro, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a 26 del mes de Agosto del año 2022



C. JULIETA TORRES BARBOSA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. ADRIANA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ
REGIDOR VOCAL



C. SINDI NAYELI BRAVO MUÑOZ
SINDICO MUNICIPAL VOCAL

C. MA GUADALUPE GONZALEZ SANTILLAN
REGIDOR VOCAL

C. RAUL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL VOCAL

C. FERNANDO GODINEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO SECRETARIO TECNICO





Tamazula
de Gordiano

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024


MAESTRO ARNOLDO SOLORZANO
CUEVAS
ENCARGADO DE HACIENDA
MUNICIPAL
INVITADO


C.LETICIA ROJAS RODRIGUEZ
JEFA DE INGRESOS
INVITADO